

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C..
SALA DE FAMILIA**

Bogotá, D.C., veintisiete (27) de julio de dos mil veintitrés (2023).

**REF: PROCESO VERBAL DE LUIS ERNESTO ACUÑA BURGOS
EN CONTRA DE HEREDEROS DE JOSÉ ELICEO ACUÑA
FLÓREZ (AP. SENTENCIA).**

ADMÍTESE el recurso de apelación interpuesto en contra de la sentencia de fecha 13 de julio de 2023, proferida por el Juzgado 10° de Familia de esta ciudad, dentro del proceso de la referencia.

En firme este auto, vuelva el expediente al Despacho.

NOTIFÍQUESE

CARLOS ALEJO BARRERA ARIAS
Magistrado

Firmado Por:
Carlos Alejo Barrera Arias
Magistrado

Sala 002 De Familia

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fa1b857fd213da1318134bd4e8894c4c3f1ce8f0c1766ba9658605db6d3d10cf**

Documento generado en 27/07/2023 11:59:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>